



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

311/88

Salta, 31 de Octubre de 1988.  
Expediente Nº 12.008/88.

VISTO:

La Resolución Nº 674/88 del Honorable Consejo Superior de la Universidad mediante la cual se designa a la Lic. Angela Irene GUZMAN, D.N.I. Nº 9.169.734, como Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva para la cátedra: "PRÁCTICA CLÍNICA" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 13 de Octubre de 1988 y por el término de cinco años; y,

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional viene desempeñándose interinamente como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la cátedra mencionada;

Que se dió cumplimiento al artículo 58º de la Resolución H.C.S. Nº 350/87;

POR ELLO:

y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Dar por terminadas las funciones interinas como Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva de la cátedra "Práctica Clínica", a partir del 13 de Octubre de 1988, en mérito de haber accedido por concurso al cargo de Profesor Regular, a la Lic. Angela Irene GUZMAN.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que la Lic. Angela Irene GUZMAN tomó posesión en el cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva de la cátedra: "Práctica Clínica" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, el día 13 de Octubre del año en curso.

ARTICULO 3º.- Hágase saber al Honorable Consejo Superior, Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y al interesado a sus efectos.

smg  
APA

MARCELO D. PEYRET  
SECRETARIO



PATRICIA C. MORENO  
DECANO